

MENDOZA, 26 de abril de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 6927/21 *caratulado: "Laura Cristina Fernández s/ solicitud de Convocatoria CEREP cov-de Concursos Especiales s/Resol.265/20 C.S. cargo Profesor Titular (S) Seminario de Licenciatura-Taller de Trabajo Final de Carreras de Artes Visuales-Cerámica FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como única postulante: Prof. Laura Cristina FERNÁNDEZ.

Que mediante VAR-CUY: 43340/2022 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación de la Prof. Laura Cristina FERNÁNDEZ.

Que mediante VAR-CUY: 44155/2022 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que la Prof. FERNÁNDEZ revista en esta dependencia en el cargo de: **Profesor Titular (S)**, interina, para el dictado de las asignaturas **"Seminario de Licenciatura"** en la Licenciatura en Artes Plásticas de las Carreras de Artes Visuales y **"Taller de Trabajo Final"** en las Carreras de Cerámica, según resolución N° 180/21-CD. Además, informa que correspondería la baja del cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de la misma asignatura.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de abril de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

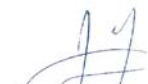
ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 196/21-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas **"Seminario de Licenciatura"** en la Licenciatura en Artes Plásticas de las Carreras de Artes Visuales y **"Taller de Trabajo Final"** en las Carreras de Cerámica de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Laura Cristina FERNÁNDEZ.

ARTICULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo de la Prof. Laura Cristina FERNÁNDEZ (Legajo N° 33.509 – CUIL n° 27-28367221-8) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 105


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TSCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO